



SANTA CRUZ de
LA PALMA
MUSICRUNNIGHT
CAPITAL
14 DE NOVIEMBRE DE 2026

DISTANCIAS Y HORARIOS

14 de noviembre de 2026. La Palma Music Run Night Capital.

- 1 Milla (1,6 km): salida a las 21:00 horas.
- Carrera de 5 km: salida a las 21:25 horas.
- Carrera de 10 km: salida a las 21:30 horas.

INSCRIPCIONES Y FORMA DE PAGO

El periodo ordinario de inscripciones permanecerá abierto hasta el 11 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas. Se establecen las siguientes tarifas: 15 € para la Milla, 17 € para la carrera de 5 km y 19 € para la carrera de 10 km. Las inscripciones podrán realizarse de forma online en www.summitsportsevents.com. Habrá un total de 500 plazas disponibles. La inscripción será gratuita para corredores de la categoría "diverse", destinada a personas con discapacidad, con 20 plazas disponibles incluidas dentro del cupo total.

RECOGIDA DE DORSALES

La retirada de dorsales se realizará en el Atrio del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma el viernes 13 de noviembre de 2026, de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

TROFEOS MEDALLAS Y OBSEQUIOS

Se premiará a los tres primeros masculinos y tres primeros femeninos en categoría única, para cada una de las modalidades. Habrá medalla para todos los corredores que finalicen sus modalidades deportivas.

ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de estos provocará la descalificación inmediata.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización y Policía Municipal o Guardia Civil.
3. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.
5. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta carrera popular. Asume como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.

DESCALIFICACIONES

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, no se atengan al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

RECLAMACIONES

Verbal al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación, previo depósito de 60 €.

CONTROL DE CARRERA

El control se realizará por la empresa Tripasión Eventos.

SERVICIOS MÉDICOS

Habrará un servicio médico y/o ambulancia durante la prueba.

AVITUALLAMIENTO

Existirá un avituallamiento en meta.

SEGURO

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y accidentes. La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda a un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.

derecho a imagen El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos. El participante declara aceptar toda explotación, por parte de la Organización o de un tercero autorizado, de las imágenes y videos realizados antes, durante y después de la prueba.

CONTINGENCIA

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración y que supongan su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho de resolver las dudas que puedan surgir durante el desarrollo de la carrera según su criterio. Los/as atletas por el hecho de participar aceptan la totalidad de este Reglamento.

PROTECCIÓN DE DATOS Y CESIÓN DE IMÁGENES

El Ayuntamiento de Haría en cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa al usuario que los datos personales que aporta en este acto serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal de su titularidad. Pulsaciones.net tiene la obligación de guardar los datos y el deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. La inscripción a esta carrera comporta el consentimiento del corredor para que, a través del correo electrónico o número de móvil facilitados, se le pueda informar de las distintas pruebas que se organicen por la empresa organizadora, la clasificación y el tiempo obtenidos en las carreras en las que participe, así como noticias relacionadas con el mundo del atletismo popular que pensemos puedan ser de su interés. A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil. Todos los participantes al aceptar este reglamento autorizará expresamente con su inscripción, al uso de las imágenes capturadas en tales actividades para fines exclusivamente promocionales y de contenido deportivo. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, se informa al participante que al suscribir el formulario de inscripción consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales consignados en el mismo sean utilizados con el fin de informar de nuevas ediciones así como para informar de cualquier eventualidad del evento al que se ha inscrito



SANTA CRUZ
DE LA PALMA

